DICTAMEN U.O.C
SERVICIO DE SEGURO MEDICO

En la ciudad de Asunción siendo las trece horas del día tres de mayo de 2013, la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo se expide con relación al llamado para la provisión de servicio de seguro médico integral para funcionarios del Instituto Nacional de Cooperativismo; atendiendo lo establecido en el Art. 33 inc. f) "se Realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas" de la Ley 2051/03.

En fecha 29 de abril del corriente fecha fijada para la apertura de sobres para la provisión de servicio de seguro médico integral y atendiendo que en dicha fecha no se presento ninguna oferta, se declaro desierto por segunda vez el llamado.

Por tal sentido y atendiendo a lo establecido en el Art. 33 inc. f) y por la urgencia e importancia del caso y por el plazo con que cuenta la institución para la realización de un nuevo llamado, y resaltando la gran necesidad de contar con el servicio para los funcionarios y familiares teniendo en cuenta las epidemias que azotan la actualidad el país, se solicita aprobar la convocatoria para la llamado Vía de la Excepción para la provisión de Seguro Médico Integral, donde se estima un plazo contractual de 12 (doce) meses, según presupuesto con que cuenta la Institución.

Por todo lo expuesto esta Unidad da inicio a los trámites correspondientes con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar inicio al proceso del llamado.

Es mi Dictamen.

ANGÉLICA MICHELFELDER B.
Encargada de Contrataciones